



**Villanueva Eileen Carolina Hernández Acosta, tomó posesión como Juez de Valledupar en provisionalidad**  
P. 10

## POLÍTICA

### Corte convocó a sesión técnica por bajo cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017

P. 3



**Jorge Celedón ratifica su liderazgo internacional en el vallenato con su tour por 10 países**

P. 12

## Alcaldía de Riohacha advierte del confinamiento de las familias afrodescendientes en zona rural

Dice el Secretario de Gobierno que el Ejército y la Policía están recuperando la seguridad en la zona desde Tomarrazón hasta Juan y Medio.

Agrega que hay dificultades para garantizar la alimentación a la comunidad, y para los niños que están recibiendo las clases de manera virtual. P. 2

## REGIONALES

**Corpoguajira y embajada de Israel buscan cooperación para abordar desafíos ambientales**

P. 9

## 14 años del 'Voto Caribe'

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Se celebró en la Gobernación del Atlántico los 14 años del 'Voto Caribe', con la participación de varios gobernadores y los gerentes de los entes regionales, evento en que los caribeños dijeron sí a la autonomía regional al pronunciarse a través de las urnas, jornada electoral que se cumplió el 14 de marzo de 2010 en donde más de 2 millones 500 mil ciudadanos reafirmaron la iniciativa contemplada en la Constitución del 1991 a través de los artículos 306 y 307. El gobernador del Atlántico, Eduardo Verano, quien en su momento lideró el 'Voto Caribe', recordó los momentos difíciles que la regionalización tenía con los constituyentes del interior del país, entre ellos el texto de la papeleta que decía: "Voto a favor de la Constitución de la Región Caribe como una entidad territorial de derecho público, con autonomía, para que promueva un desarrollo económico y social en nuestro territorio, dentro del Estado y la Constitución colombiana". P. 3

## GENERALES

**Sayco cumple con sus obligaciones con el maestro Jean Carlos Centeno, dice Rafael Manjarrez**

P. 11



## JUDICIALES

**Estudiante de Uniguajira sede Maicao, herido de bala al oponerse a atraco, se recupera satisfactoriamente**

P. 15

**Incautan más de 1000 galones de combustible y capturan a tres personas en la Alta Guajira**

P. 13



**Levantaron bloqueo en el kilómetro 69 de la vía Maicao Riohacha tras acuerdos con comunidad**

P. 15

## POLÍTICA

**Departamento trabaja en la conformación de la Provincia Administrativa y de Planificación del Norte de La Guajira**

P. 2

## Oráculos

## ¡Camisetas maravillosas!

Esto ocurrió en La Alta Guajira. Un grupo del programa de primera infancia viajaba con paquetes de camisetas para prestar el servicio. ¡Cómo! A los niños les hacían cambiar sus camisetas y los ubicaban en diferentes escenarios para hacer las 'fotocos'. ¿Para qué? Para las evidencias de un trabajo que nunca hicieron. Primo, las 'ias' deben investigar con seriedad. ¿Trasteos en la primera infancia? Eso parece.

## ¿Qué pasa en el concejo?

Hay un mar de denuncias, quejas, reclamos, advertencias. ¿Por qué? Por los proyectos presentados por el alcalde Genaro Redondo. ¿Qué tienen? Qué los proyectos de acuerdo están viciados. ¡No entiendo nada! Primo averigüe. Hay seis concejales que hacen reflexiones sobre las implicaciones y riesgos jurídicos. ¿Quiénes? Uno de ellos, es Geiner Osorio, de Fuerza Ciudadana. ¿Pero quedó sin partido? Bueno, eso no le impide hablar.

## ¿En qué gastaron plata de los Pdet?

Los alcaldes de San Juan, Fonseca y Dibulla están haciendo caso omiso a la obligación de entregar informe sobre la inversión de los recursos Pdet. De 171 municipios Pdet, solo 14 han cumplido con este requisito. ¿En qué invirtieron el dinero? Para eso se esperan los informes. ¿A quién le corresponde la entrega? Primo a los alcaldes. ¿Los actuales? Claro, ellos hicieron un empalme.

## Iddg: 16 aspirante lo quieren

No hubo cambios, el Iddg seguirá igual. Ahora se busca un director. Jair José Bermúdez Cotes, figura en la lista. ¿El hermano de 'Ote'? Sí. También aspiran Oriana González, Élder Fajardo, Cristian Ospina, Jaime Moreno, Karín Escudero, Bartolo Gómez Asís, Dayron Oñate, David Ramírez, Daber García. Llegaron las hojas de vida de Rafael Bernier, Pablo Valiente Contante, Jorge Sierra, Yosimar Palacio, Walter González y Ligia Soto.

Presenta retos en materia de competitividad

## La Guajira cuenta con políticas exitosas para la promoción de la apertura comercial, según estudio

La Guajira refleja crecimiento sostenible en los pilares tamaño del mercado e infraestructura, gracias a políticas exitosas como la promoción de la apertura comercial para incrementar la competitividad comercial, fomentar el crecimiento del mercado interno, mantener y mejorar la calidad de las vías primarias y ampliar y mejorar la cobertura de gas natural.

Así lo indicó Alejandro Cheyne, rector de la Universidad del Rosario, en la entrega de los resultados de la primera versión del Índice de Competitividad Evolutiva del Centro de Estudios para la Competitividad Regional (Score) de la institución, herramienta que mide el desarrollo de cada



Alejandro Cheyne, rector de la Universidad del Rosario, entregó resultados del Score.

departamento del país, en esta oportunidad entre los años 2020 y 2023.

Sin embargo, en La Guajira se hace necesario ajustar estrategias en el pilar sostenibilidad ambiental y revisar políticas para fortalecer la protección y manejo de áreas naturales y reducir emisiones, promoviendo energías renovables y tecnologías limpias, comentó Cheyne.

La Guajira presenta retos en materia de competitividad en los pilares mercado laboral, salud, educación superior y formación para el trabajo y sistema financiero.

“Esto a causa de falta de políticas que desarrollen iniciativas de creación de empleo y formación laboral,

reducir la disparidad de género en el mercado laboral, priorizar la atención sanitaria de madres y niños y aumentar la inversión en salud pública para mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios de salud”, dijo el rector de la Universidad del Rosario.

La Guajira aborda brechas en pilares como educación básica y media, sofisticación y diversificación, instituciones, entorno para los negocios, adopción TIC e Innovación. Gracias a políticas como el aumento en la cobertura en educación media, reducción de la deserción escolar, búsqueda de nuevos mercados para productos locales e impulsar la producción y exportación de una canasta más diversa.

En zona rural

### Secretario de Gobierno de Riohacha advierte del confinamiento de las familias afrodescendientes

El Secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha, Wilson Rojas Vanegas, confirmó el confinamiento en que se encuentra la población afrodescendiente que habita en la zona rural de Los Moreneros, Juan y Medio, Cascajalito, El Carmen, El Silencio, Puerto Colombia, y Las Casitas.

“Esa es una noticia no muy buena para el sector, está el Ejército Nacional en el área tratando de recuperar el sector”, dijo.

Expresó que el Ejército y la Policía Nacional están recuperando la seguridad en la zona con una vigilancia desde Tomarrazón hasta Juan y Medio.

“Las patrullas y los cuadrantes de la Policía Nacional van a trabajar hasta Juan y Medio, y el Ejército en todo el sector recuperando un área que es bastante grande”, agregó.

En ese mismo sentido, el Secretario de Gobierno Wilson Rojas Vanegas, precisó que por el momento no se puede hablar de retorno, porque el temor de la comunidad persiste por los hechos violentos que sucedieron el

24 y el 25 de febrero de este año.

Reiteró que actualmente la recuperación del área está en manos del Ejército y la Policía Nacional, pero persiste el temor en la comunidad.

Agregó, que además se están presentando dificultades para garantizar la alimentación a la comunidad, y la situación de los ni-

ños que están recibiendo las clases de manera virtual.

“Determinamos ayer en el comité de Justicia Transicional de que, sí existe confinamiento y debemos tomar medidas con el Gobierno nacional; seguimos enviándole un mensaje al Gobierno nacional para que mire lo que está sucediendo en el Distrito de Riohacha”, expresó.



Señala Wilson Rojas que se están presentando dificultades para garantizar la alimentación a la comunidad.

Crearán grupos de trabajo

### Administración departamental trabaja en la conformación de la PAP del Norte de La Guajira

La conformación de la Provincia Administrativa y de Planificación del Norte viene impulsando el Gobierno departamental, para lo cual realizó la primera mesa técnica por la asociatividad de los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Albania.

Además, se acordó la creación de grupos de trabajo específicos para abordar temas de infraestructura, educación, salud y desarrollo económico, para impulsar el progreso integral de todo el Departamento. Durante esta reunión, estuvieron presentes alcaldes, concejales y el director de Planeación Departamental, Deymer Torres, quien reforzó el mensaje del gobernador Jairo Aguilar, al decir que “debemos trabajar unidos, dejar de ser islas independientes para que logremos ese desarrollo que necesitamos en el Departamento”.

Cada representante de su municipio, habló de manera objetiva sobre las prioridades y necesidades con el fin



Director de Planeación, Deymer Torres.

de buscar las orientaciones e insumos necesarios para este esquema asociativo territorial que permitirá la articulación de proyectos supramunicipales y regionales, promoviendo una mejor gobernanza y una gestión pública eficaz que beneficie a todas las comunidades.

## Oráculos

## La Ptar

La gerente de Esepgua, Andreína García, le cumplió a Riohacha. Entregó el diseño de lo que será la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la ciudad. Ya el sitio está definido y se está avanzando en lo que será la consulta previa que debe realizar el Ministerio del Interior. A Andreína, se le vio feliz cuando entregó al alcalde Genaro Redondo, y al gobernador Jairo Aguilar, el diseño de una obra que requiere con urgencia Riohacha.

## ¿Y la plata?

El gobernador Jairo Aguilar, y el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, tienen que buscar más de 30 mil millones de pesos para la Ptar de la capital de La Guajira. El costo supera los 50 mil millones de pesos. El diseño está listo, y se cuenta con 20 mil millones para empezar. Jairo y Genaro, unen esfuerzos para tocar las puertas del Gobierno nacional para que aporten los recursos que hacen falta para la Ptar.

## Los otros carrotaques

No son 40 carrotaques sino 80 lo que compró la Ungrd para entregar agua potable a las comunidades indígenas de La Guajira. Los primeros 40 vehículos el exdirector Olmedo López los paseó por las vías de La Guajira como una buena noticia. ¿Y el resto? Dicen que otros 25 se encuentran en el batallón Cartagena. ¿Será? Todo indica que sí. Allí están los vehículos estacionados sin cumplir ningún servicio.

## Siempre renunció

Al subgerente del hospital de Riohacha, José Manuel Quintero, no lo renunciaron del cargo. ¿Y entonces? Dice que por motivos personales presentó la renuncia. 'El Nene Beche', como cariñosamente lo llaman, dijo que no es la primera vez que presenta renuncia y que tampoco será la última. Es más, se ha dado el lujo de renunciar a cargos de carrera. Es decir, quedó claro que en el hospital no le pidieron la renuncia.

En la celebración de 14 años del 'Voto Caribe'

## Gobernadores de la región Caribe siguen trabajando por la autonomía regional

Con la participación de varios gobernadores y los gerentes de los entes regionales, se celebró en la gobernación del Atlántico los 14 años del 'Voto Caribe', evento en que los caribeños dijeron sí a la autonomía regional al pronunciarse a través de las urnas, jornada electoral que se cumplió el 14 de marzo de 2010 en donde más de 2 millones 500 mil ciudadanos reafirmaron la iniciativa contemplada en la Constitución del 1991 a través de los artículos 306 y 307.

El gobernador del Atlántico, Eduardo Verano, quien en su momento lideró el 'Voto Caribe' recordó los momentos difíciles que la regio-



Eduardo Verano recordó los momentos difíciles que la regionalización tenía con los constituyentes del interior del país.

nalización tenía con los constituyentes del interior del país, entre ellos el texto de la papeleta que decía: "Voto a favor de la constitución de la Región Caribe como una entidad territorial de derecho público, con autonomía, para que promueva un desarrollo económico y social en nuestro territorio, dentro del Estado y la Constitución colombiana". Son los artículos 306 y 307 de la Constitución que ampara la creación de las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) con personería jurídica, autonomía, y patrimonio propio para el desarrollo económico y social de los territorios, así como su conversión a Región Entidad Territorial

(RET).

La gobernadora de Sucre Lucy García, dijo ante a los asistentes que el 'Voto Caribe' reconoció la importancia de nuestro potencial como una entidad Regional única. "El Voto Caribe" representó mucho más que una simple expresión del deseo. Fue acto de empoderamiento y de unidad por parte de los ciudadanos del Caribe colombiano.

Por su parte Ismael Fernández Gámez, gerente de Telecaribe, dijo que el Canal fue un vehículo importante para que la región solicitara el voto en el 2010 por la autonomía regional y 14 años después seguimos empeñados en unir a la región.

El mandatario concede beneficios tributarios

## Alcalde de Maicao sanciona 4 proyectos de acuerdo presentados al concejo

El alcalde del municipio de Maicao, Miguel Felipe Aragón, sancionó cuatro proyectos de acuerdo que cumplieron con sus debates reglamentarios en el concejo municipal.

Con la sanción del acuerdo 02 de marzo de 2024, el municipio rendirá homenaje póstumo a Luis Alfonso Rhénals Henríquez, un abanderado de las causas sociales y del movimiento comunal, fundador y cofundador de varios barrios de la ciudad y militante del Partido Liberal. Para honrar la memoria de este reconocido dirigente, se designará con su nombre la Casa Comunal del municipio.

A través del Acuerdo 03 de marzo de 2024, el mandatario local concede beneficios tributarios a los contribuyentes de los impuestos, estampillas, contribuciones y multas municipales, lo que equivale a que los depositarios agentes retenedores y demás obligados del impuesto de Industria y Comercio y su complementario, impuestos de vehículo extranjero, estampillas contribuciones y multas pendientes de pago, a la entrada en vigor del presente acuerdo, podrán pagar el 100% del capital adeudado por las vigencias 2024 y anteriores, sin intereses ni sanciones, hasta el 30 de junio de 2024.

Con el Acuerdo 004 de marzo de 2024, el alcalde autoriza la actualización del Banco de Programas y Proyectos de Inversión BPPI, se dictan normas para su funcionamiento y modernización.

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del municipio, es una herramienta que permite organizar información valiosa para concretar y darle coherencia a los programas de gobierno, planes de desarrollo y presupuestos, así como para la realización de labores de análisis, seguimiento y evaluación de resultados.

Por último y no menos importante, con el Acuerdo

005 de marzo de 2024, se reglamenta la Estampilla para la Justicia Familiar en el municipio para contribuir con la financiación de la Comisaría de Familia local.

Lo recaudado de la Estampilla para la Justicia Familiar, se destinará en un 100% para financiar el objeto misional, los salarios, la remuneración que garantice la atención permanente, los gastos inherentes al funcionamiento, instalaciones e infraestructura, medios de transporte y seguridad.

En Maicao, desde hace tiempo se requiere garantizar la atención de los casos que se presenten en la población por violencia intrafamiliar, abuso sexual, conflictos de familia y de protección de niños, niñas y adolescentes a través de la Comisaría de Familia, por eso, la iniciativa es fortalecerlas a través del Acuerdo



Miguel Felipe Aragón, alcalde del municipio de Maicao.

005, lo que ayudará que esta entidad se convierta en un insumo importante para el funcionamiento eficiente y adecuado del servicio que debe ser prestado en forma permanente, además de la necesidad de expandir la oferta de esos servicios en el territorio municipal.

## Corte convocó a sesión técnica por bajo cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017

La Sala Especial de Seguimiento declaró el cumplimiento bajo de la orden que,

con el fin de superar el estado de cosas inconstitucional en la población infantil wayuu en el departamento de La Guajira, dispone que se debe garantizar la imparcialidad y la transparencia en la asignación de beneficios y en la selección de contratistas seleccionados para asumir la ejecución de diferentes intervenciones estatales.

La Corte encontró que no existe una ruta eficaz para que la información financiera se reporte oportuna y adecuadamente, ni un sistema de información útil para que las autoridades obligadas al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 verifiquen la rectitud de sus prácticas o para que los órganos de vigilancia, control e investigación puedan de-

tectar fácilmente prácticas ilegales.

La Sala también consideró que no se advierten estrategias para enfrentar el incumplimiento, el desinterés y la falta de consciencia de las entidades respecto del deber de reportar la información que solicitan las diferentes autoridades, ni existen indicadores que permitan medir los resultados

de las acciones emprendidas para evidenciar la ineficiencia y corrupción administrativa.

Encontró que tampoco hay soluciones claras para los obstáculos que enfrentan los órganos de control para abarcar el territorio, rastrear la información de interés y el patrimonio público y cruzar información con las demás entidades.

## En secciones apartadas reposan obras que no han perdido mérito, a pesar del tiempo

# Los libros viejos: oasis de cultura



Los más conocidos en el mundo occidental son los expendedores de textos raros y antiguos, establecidos en las orillas del río Sena, en París.

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es

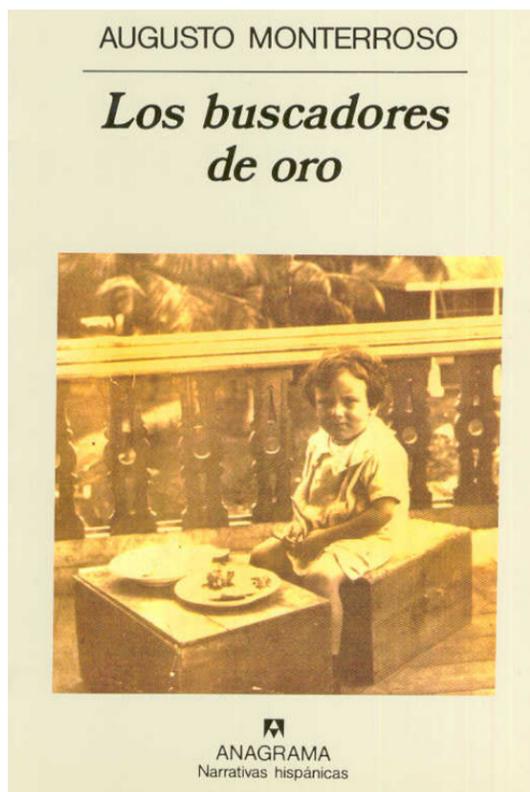


Las librerías que realmente merecen ese nombre destinan una sección a la exhibición y venta de libros que en su momento no fueron adquiridos por el público. Generalmente, se trata de estantes alejados de la vista de los visitantes, con lo cual adquieren una categoría comparable a la de los desplazados que, no por ese hecho, son inservibles. Sin embargo, entre esos libros relegados al olvido, muchas veces encontramos verdaderas joyas literarias, cuando no compendios de instrucciones o recomendaciones para hacer mejor las cosas.

Hay personas dedicadas exclusivamente a la venta de libros viejos. Los más conocidos en el mundo occidental son los expendedores de textos raros y antiguos, establecidos en las orillas del río Sena, en París, muy cerca del Barrio Latino. Se los conoce como los 'bouquinistes', porque en francés 'bouquin' significa libro viejo. Allí, en sus quioscos, venden su mercancía a intelectuales verdaderos y aún a los de nuevo cuño.

En algunas librerías importantes del país hemos encontrado secciones apartadas donde reposan obras que no han perdido mérito, a pesar del tiempo.

En esos casos, no es relevante buscar la fecha de su



Lo que en realidad evalúa el comprador es el contenido del libro, para lo cual revisa el índice.

edición; mucho menos importa hasta dónde ha descendido su precio con el correr de los años; solo interesa el contenido. De esa manera compramos una vez, por pocos pesos, un libro excelente: 'El Mediterráneo es un mar joven', del escritor colombiano Eduardo Mendoza Varela. Mediante su lectura nos dejamos llevar por los escarpados senderos de las islas Córcega y Cerdeña, por Grecia con sus históricos monumentos y, en fin, por los territorios bañados por el Mediterráneo.

El comprador de libros viejos puede pasar horas enteras delante de un estante antes de pagar por su adquisición. Se podría

pensar que medita sobre el costo de una obra; sin embargo, eso es lo de menos, pues estos ejemplares, sin excepción, muestran una serie de precios tachados, siempre en descenso, hasta terminar con el que en ese momento debe pagar el cliente. Lo que en realidad evalúa el comprador es el contenido del libro, para lo cual revisa el índice en busca de temas de interés.

Una vez, mientras buscaba algún libro que se acomodara a la precariedad de mi bolsillo de estudiante provinciano, encontré una joya en una librería en el centro de Bogotá. El tomo estaba en el piso del establecimiento, tirado junto a



otros ejemplares que parecían destinados a la basura. Las hojas estaban pegadas debido a la humedad del recinto. Lo único reciente en dicho libro era el precio, escrito debajo de otras cifras previamente tachadas. Era de historia. En cada página comparaba hechos ocurridos en Colombia con eventos que simultáneamente tuvieron ocurrencia en el mundo. Sobra decir que el mencionado texto desapareció en manos de mis colegas de ciencias sociales cuando comencé a laborar como docente.

En cierta ocasión, en una librería de Santa Marta encontré uno de esos libros que debieron merecer mejor

suerte cuando fueron expuestos por primera vez. Se trata de 'Los buscadores de oro', de Augusto Monterroso. En esta obra el narrador guatemalteco describe escenas de su vida, desde la infancia, sin omitir detalles que los lectores quisieran conocer. La prosa de Monterroso es de lo más castizo que se pueda desear. Sin embargo, en nuestra ciudad no se conoce suficientemente a este narrador centroamericano. Tal vez por eso no se vendió aquí el libro 'Los buscadores de oro'. Monterroso es autor del que se considera el cuento más corto, compuesto por solo siete palabras; todo el texto dice así: 'Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí'. (No faltará quien prefiera decir: "Cuando despertó el dinosaurio, todavía estaba allí").

En los cementerios de libros viejos reposan los esfuerzos literarios de muchos autores que con entusiasmo y desprendimiento sembraron un grano de cultura. Por eso, buscar, comprar y leer libros marginados por los libreros en la trastienda de sus negocios es, sin lugar a dudas, una actividad gratificante para las personas que la disfrutan. Para ellos, el tiempo no transcurre; ni el tiempo que dura la contemplación y revisión de temas ni el tiempo que los autores inmovilizaron en sus obras mediante la impresión escrita. ¡De cuánta información se pierde quien no es capaz de ojear y hojear un libro que no por permanecer en el exilio deja de ser interesante!



Los problemas que enfrentan los hospitales públicos son enormes, mientras los recursos son limitados y a menudo insuficientes para las necesidades.

## La capacidad gerencial de los administradores es más crucial que nunca Y ahora la gerencia de los hospitales públicos...

Luis Alonso Colmenares Rodríguez  
@LColmenaresR



**¿Meritocracia? ¿Politiquería? O ¿Corrupción?**

Se supone que las juntas directivas de los hospitales públicos deberían elegir a la persona más idónea. Desde esta columna, he tenido que denunciar los intereses personales de muchas personas en innumerables temas que afectan la vida de la gente humilde, pero pocos son tan críticos como la salud pública.

La transformación de los hospitales públicos en Empresas Sociales del Estado (ESE) bajo la ley 100 prometía un cambio radical en la prestación de servicios de salud, con la esperanza de mejorar la eficiencia y la calidad en la atención médica. Sin embargo, la realidad que hoy estamos viendo puede borrar de manera definitiva los principios de esa reforma si no se toman medidas urgentes y decisivas.

La elección de los gerentes de las ESE se ha convertido en un proceso que requiere atención y vigilancia, mediante la participación activa de los usuarios, porque el mérito y la capacidad no pueden ser inferiores a los aportes económicos a campañas políticas. La salud pública depende de la integridad y capacidad de los gerentes que sean elegidos para administrar las ESE. La experiencia y co-



La elección de los gerentes de las ESE se ha convertido en un proceso que requiere atención.

nocimiento de los candidatos, su capacidad gerencial en términos de eficiencia y transparencia, el compromiso con la calidad de la prestación de los servicios y la habilidad para trabajar en equipo con las juntas directivas, el personal médico y la comunidad, son los pilares que deben sostener este proceso.

Los problemas que están enfrentando los hospitales públicos son enormes, mientras que los recursos son limitados y a menudo insuficientes para las necesidades crecientes de la población. La escasez de personal calificado y demoras en la atención pueden ser cuestiones de vida o muerte para los pacientes que dependen de estos ser-

### DESTACADO

*Los gerentes de las ESE deben ser capaces de tender puentes entre juntas directivas, el personal médico y las comunidades a las que sirven. Deben ser líderes dispuestos a aprender y a adaptarse.*

vicios. La gestión ineficiente y la corrupción erosionan la confianza en el sistema y desperdician recursos valiosos, mientras que el acceso desigual a los servicios perpetúa la brecha entre los que tienen y los que ni siquiera pueden.

En este contexto, la capacidad gerencial de los administradores de las ESE es más crucial que nunca y, por consecuencia, tienen que ser seleccionados por su experiencia probada en el sector salud, conocimiento técnico y habilidad para liderar equipos y gestionar recursos con transparencia y eficacia. Deben ser personas con un compromiso demostrado con la calidad y la implementación de las mejores prácticas. El trabajo en colaboración es esencial.

Los gerentes de las ESE deben ser capaces de tender puentes entre las juntas directivas, el personal médico y las comunidades a las que sirven. Deben ser líderes que escuchan, que están dispuestos a aprender y a

adaptarse, y que pueden inspirar a otros a trabajar juntos por un objetivo común: mejorar la salud de los usuarios de cualquier condición, sin discriminación de ninguna naturaleza.

Es imperativo que las juntas directivas de los hospitales públicos se mantengan firmes en su compromiso con estos principios. La politiquería no puede tener cabida en la elección de los gerentes de las ESE como moneda de cambio para pagar favores, sino un reflejo de la competencia, integridad y deseo genuino de servir al público.

Las juntas directivas tienen que asumir con seriedad y calidad la elección de estos gerentes, mediante un proceso transparente y basado en el mérito. Un acto de responsabilidad y compromiso porque está en juego la salud de la gente. La sociedad civil, profesionales de la salud y medios de comunicación deben estar atentos y ser voces activas en este proceso, cuestionando, investigando y denunciando cualquier indicio de corrupción o influencia indebida.

Solo así podremos asegurar que los gerentes elegidos sean los más calificados para superar los desafíos que se avecinan, y no podemos permitir que la sombra de la politiquería oscurezca este futuro. Es hora de actuar para asegurar que la elección de los gerentes de las ESE sea un reflejo de nuestro compromiso colectivo con un sistema de salud más sólido, equitativo y eficiente.

Punto aparte. Es un secreto a voces que en La Guajira ya están compradas varias gerencias de hospitales públicos que fueron negociadas durante la elección de alcaldes y gobernador. ¿Cómo les parece?

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí...".

Por Jesualdo  
Fernández Valverde



compucentro3606@gmail.com

Nosotros los presentes en la Asamblea del día 9 de marzo de 2024 en la ciudad de Valledupar en la sede Casa de la Historia con el objetivo de darle vida a una corporación en el Valle de Upar que investigue, analice y difunda la historia para contribuir a la formación de la identidad regional, nacional y de la ciudadanía que trabaja en la actualización y revisión de conceptos y métodos aplicados a la historia



*Para recordar, el historiador Azael De Jesús Ramírez Sánchez junto a Ernesto Palencia Carat (q.e.p.d.) en el año 1996 fueron los creadores y fundadores de la academia de historia. Un pueblo sin historia es una ciudad sin memoria”.*

## Academia de historia Valle de Upar



y demás disciplinas relacionadas con ella y colaborar con otras instituciones en la conservación del patrimonio documental de la región, de la nación y en la defensa y preservación del patrimonio histórico cultural y artístico del país. Todo ello para la recuperación de la memoria histórica de la nación. Funciones y atribuciones de la junta directiva: Velar por el cumplimiento de los estatutos y las decisiones de la Asamblea General.

Para recordar, el historiador Azael De Jesús Ramírez Sánchez junto a Ernesto Palencia Carat (q.e.p.d.) en el año 1996 fueron los creadores y fundadores de la academia de historia. El maestro Azael De Jesús Ramírez Sánchez de profesión dentista, nacido en Restrepo Valle del Cauca llegó a Villanueva, La Guajira en enero de 1954, es hijo adoptivo de Villanueva un gran historiador e investigador de la cultura.

Presidente de la academia de historia de Valledupar, el doctor Leovedis Elías Martínez Durán y el señor César Emilio Sánchez Vázquez director del archivo histórico.

Un pueblo sin historia es una ciudad sin memoria.

Por Luis Hernán  
Tabares Agudelo



lhernanta@gmail.com

El pilar de cualquier Estado Social de Derecho es, sin duda, el respeto a la dignidad humana. Esto se ha convertido en la guía, reflejando su importancia no solo para el ámbito penal sino como un principio constitucional clave.

Considero que un Estado que fundamenta su estructura en ella, eleva significativamente la protección del individuo. La Constitución colombiana se basa en este respeto, colocándola como un valor supremo que permea todos los derechos fundamentales.

Por eso, el derecho penal debe hacer más que simplemente defender a las personas de los delitos; debe garantizar los derechos individuales, limitando así el poder punitivo del Estado.

En ese sentido, la Constitución Política de Colombia establece claramente que el país es un Estado Social de Derecho, cimentado en el respeto a la dignidad humana. Este principio fundamental no solo da forma a la misión estatal, sino que también eleva al ser humano por encima del mismo Estado. Este reconocimiento no solo estable-

## Desafíos del Estado Social de Derecho



ce un estatus especial para las personas, sino que también subraya la importancia de la libertad y la responsabilidad en nuestra sociedad.

Entonces, este principio, no solo actúa como el eje central sobre el cual giran todas las políticas y leyes en Colombia, sino que también establece un marco ético y moral para el ejercicio del poder. En este sentido, considero que es mucho más que un simple concepto jurídico; es un principio que guía la interacción humana, tanto en el ámbito público como en el privado. Este enfoque refleja una comprensión profunda de lo que significa ser humano, reconociendo nuestra inherente necesidad de respeto, consideración y protección.

Lo que encuentro parti-

cularmente impactante es cómo la dignidad humana sirve de fundamento para la interpretación y aplicación de las leyes. No es simplemente un límite para la acción del Estado, sino una directriz que orienta todas sus acciones. Por ejemplo, al considerar las políticas penales, la dignidad humana me parece que obliga a buscar un equilibrio entre el castigo y la rehabilitación. La idea no es solo sancionar el comportamiento indebido, sino también ofrecer oportunidades para la reforma y la reintegración en la sociedad. Esto subraya un compromiso con la humanidad del individuo, incluso en circunstancias donde ha infringido la ley penal.

En síntesis, la Corte

Constitucional en la Sentencia T-881 de 2002 hace referencia a los ámbitos que conforman la dignidad humana. Dice que tiene tres dimensiones: la primera, la parte relativa a la autonomía individual, o sea, la facultad que tiene el ser humano a autodeterminarse y tomar sus propias decisiones sobre su vida, su destino, sus fines. La segunda, es la parte relativa a lo intangible, hace referencia a aquellas propiedades relacionadas con lo que no se puede tocar ni ver, pero hace parte del ser humano. Por ejemplo, cuando hablamos de la raza humana, de la condición social o económica, etnia, condición sexual. Y, la tercera, es la relativa a las condiciones

fundamentales y básicas de la existencia humana, como por ejemplo el mínimo vital.

Para concluir, como en Colombia nos encontramos con la delincuencia desbordada, esto ha llevado a diversas voces a clamar por la implementación de políticas carcelarias similares a las adoptadas por Nayib Bukele. Sin embargo, al considerar este camino, tenemos a la Dignidad Humana que actúa como un límite insuperable contra cualquier intento de replicar las políticas extremas vistas en El Salvador. Similarmente, en las discusiones sobre la posibilidad de implementar el voto obligatorio en nuestro país, nos encontramos con una barrera constitucional: el libre desarrollo de la personalidad, considerado como la máxima expresión de la dignidad humana, que se opone firmemente a cualquier medida que busque imponer asuntos contra la dignidad, resguardando así nuestra libertad de elección. Estas dos situaciones ilustran cómo la Constitución de 1991, con su profundo compromiso con la dignidad humana, actúa tanto como freno y como guía.

Por todo lo anterior, en Colombia, al individuo, al ciudadano lo que no le está expresamente prohibido le está permitido.



*La Constitución se basa en este respeto, colocándola como un valor supremo que permea todos los derechos fundamentales. El país es un Estado Social de Derecho, cimentado en el respeto a la dignidad humana”.*

## Transición energética, buen momento para la región

En un buen momento el departamento de La Guajira será escenario del Foro 'Transición energética justa: planes de desarrollo territorial y apuestas que dinamizan la diversificación productiva'. Un excelente evento al cual, indudablemente, deben asistir todas las autoridades territoriales del Estado y aquellas de los territorios resguardados.

No podemos desconocer que vivimos el momento más trascendental de la península. Quizás, más significativo que aquellos de mediados de los 70 y los 80, cuando co-

menzaron a explotarse los yacimientos de gas natural y de carbón, grandes generadores de regalías para estas regiones y lo que disparó el PIB del país.

Hoy pedimos a todos los gremios de la producción, los profesionales, los sociales y laborales, para que no brillen por su ausencia, sino por sus propuestas. Es un compromiso de todos estar presente en la Universidad de La Guajira, en donde se concentrarán invitados especiales para disertar sobre el presente y futuro de la Transición Energética Justa en los Planes de Desarrollo Territorial 2024-2027.

Es el momento clave. Primero, porque se vienen

presentando una serie de hechos desmotivadores que alejan la inversión privada del territorio guajiro, para convertirse en la meca de las energías alternativas de este país. Los indicadores económicos, ya no ubican a La Guajira, como el mayor exportador de carbón; tampoco suministramos el 65% del gas natural que consumía el país a comienzos de este siglo. La Guajira apenas produce el 22% del carbón que sale de Colombia. El Cesar es el primero, con el 77%, mientras que los santanderes, Boyacá y Cundinamarca, aportan el 2% cada uno.

El panorama ha cambiado, por eso, frente a la nue-

va oportunidad de ser el epicentro de la generación de energía eléctrica utilizando métodos alternativos, como la eólica, solar y la eventualidad de montar las mayores plantas para producir 'Hidrogeno Verde', no podemos dudar, simplemente ponernos de acuerdo, teniendo como fundamentos las malas decisiones que hemos tenido con las regalías en el pasado.

La Transición Energética en el Plan Nacional de Desarrollo 'Colombia Potencia Mundial de Vida 2022-2026' no puede ser una utopía, debe convertirse en una realidad, que supla los espacios laborales, que dejará cuando merme la ex-

tracción del carbón de La Guajira, cuya concesión debe vencer en el 2034.

Para lograr este anhelado propósito, toda la sociedad guajira debe ser involucrada, ponernos de acuerdo, para que quienes hoy tiene posesión sobre la tierra, tengan verdaderos beneficios, que le permitan mejorar la calidad de vida, y no se atomicen los dineros, en donde se benefician algunos núcleos familiares, en donde solo buscan darles poder bélico a unos clanes sobre otros. Este viernes debemos acudir a la cita en Uniguajira. ¡No permitamos que otros piensen y decidan por nosotros!

Por Gustavo Múnera Bohórquez

munerag@gmail.com



## Murió hijo de Luly Bossa por la enfermedad de Duchenne

ñado de trastornos del intelecto.

Las distrofias musculares suelen diagnosticarse cuando se inicia la marcha o antes cuando se aprecia dificultad para succionar o gatear. Tras caer, el paciente tiene inconvenientes para levantarse, haciéndose evidente el signo de Gowers (el individuo parece trepar sobre sí mismo cuando está acostado, al afirmar las manos en el piso, luego endereza las rodillas y seguido, apoya las manos en los muslos hasta alcanzar la bipedestación). Todas las manifestaciones clínicas se explican por la debilidad muscular. Se desarrolla una inflamación del músculo cardíaco (miocarditis).

La perturbación radi-

ca en una desorganización de las fibras musculares voluntarias, así como las del diafragma y del corazón, con el resultado de una ineficiente generación de fuerza. Este proceso es continuo y no hay forma de detenerlo. La distrofia muscular de Duchenne tiene una frecuencia de un caso por cada 3.600 varones. Se afectan más los varones que las hembras (muy pocas veces). El soporte ventilatorio incrementa significativamente el riesgo de infección cardiorespiratoria.

Se presenta dificultad para respirar al haber un diafragma y unos músculos intercostales débiles, además de desarrollar una insuficiencia cardíaca congestiva. Llega a requerir

soporte ventilatorio y antibióticos. No hay tratamiento específico, salvo pocos casos que responden parcial y temporalmente a las terapias génicas; siempre en otras distrofias menos crudas que la de Duchenne. La muerte ocurre de manera ineluctable, máximo, entre los 20 y 30 años por parálisis respiratoria y/o complicaciones infecciosas, hágase lo que se haga. El joven fallecido tenía precisamente 22 años de edad.

Asimismo, es insoslayable no tener en cuenta la angustia de Luly Bossa, con la que se debe ser empático, salvo algún reparo. Resulta probable que recibirá asistencia psicológica y apoyo familiar tras convivir con la enfermedad crónica de

su vástago. Cabe decir que en su desespero, unos diez años atrás doña Luly armó un berrinche porque pretendió que el sistema de salud de Colombia pagara tratamientos improbables consistentes en yerbas y bebedizos. Fue negada esa malversación de los recursos públicos. Por tanto, sus declaraciones permanentes contra el sistema de salud del país son inconsecuentes. Su hijo siempre dispuso de lo que médicamente está probado que sirve en las distrofias. El mecanismo de producción del problema fue explicado hace décadas con claridad incontrovertible; no obstante, ha sido imposible modificar el curso de estas enfermedades.

Por Miguel Peralta Mendoza

mipe1946@hotmail.com



## Construyendo metas de felicidad en familias

No sé su nombre, pero cada ser humano reconoce las virtudes, valores y talentos que rodea esa persona ¿Cómo se llama? No lo sé, pero hay un tesoro humano, un patrimonio sociocultural, educativo y musical en ellas dignos de una grandeza esperanzadora.

Es constructivos de profesiones sabios en conocimientos en sus obras lo

conocerás, especializado, labora como docente en una prestigiosa institución educativa y en una emisora, la mejor de la región provinciana, la felicidad de ese noble y generoso amigo que no conozco está en su camino que va construyendo sus bondadosas vivencias solidarias, amante del teatro, la lectura, escritor talentoso, compositor ecuaníime; parodiando dice: "No es poesía todo lo que rima, ni todo aquello que escribe en verso, es poesía la realidad que anima a transformar en fantasía, el pensamien-

to humano". Compositor de música provinciana, retóricamente llamado vallenato. Con mucho amor, político y politólogo de la sabiduría pueblerina, fue concejal de su querido municipio, miembro de la sociedad de autores de Colombia Sayco. Noble persona.

Se fortalece en las promesas de Dios y en su familia, el que ve a Dios en una flor, lo ve también reflejado en los hijos y amigos, pintadas de una vida lúdica maravillosa, medotada en sus muchas y bellas obras literarias, algunas entre

las mejores: los ojos de la esperanza, los héroes de mi infancia, reconocida en la feria internacional del libro en Bogotá. Su reciente libro 'Maestro'. Excelente gestor de cuentos, obras de teatro, escritor empedernido y amante de los buenos festivales de épocas gloriosas del folclor de nuestra región. Valores y axiología de su empatía y su personalidad, es un abnegado, fraternal consejero espiritual; creativo, auténtico, humilde, sencillo y familiar. Su dharma; retos a la superación exitosa de su vida en

esa ley espiritual del amor con honestidad, director y representante del espacio radial cultural por más de 10 años, primero en Fonseca estéreo, escuchando y aprendiendo. Hoy es dueño, director, gerente, locutor, periodista, consejero y mensajero de los pueblos guajiros en la voz de la abundancia y riquezas del Ranchería. Nutrida de excelentes programas y grandes trayectorias.

No sé su nombre pero es brillante, valioso, prudente, respetuoso, famoso con su sencillez y altruista.

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

**Gerencia Comercial - Regional**  
Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación y Corrección**  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:** info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

La deuda de la empresa asciende a más de \$ 40 mil millones

# Con \$ 61 mil millones el Gobierno nacional salvaría a la empresa Salinas de Manaure

Por Betty Martínez Fajardo

Para reactivar a la empresa Salinas Marítima de Manaure, el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, radicó el proyecto de ley por medio del cual se establecen mecanismos para el salvamento, capitalización y reactivación empresarial, aportando 61 mil millones de pesos para ese propósito.

La iniciativa hace parte del compromiso del presidente Gustavo Petro, con las familias wayuú socias de la empresa, quienes en un primer diálogo le contaron sobre la crisis económica de Sama que no le permitían cumplir con su objetivo primario como lo es la explotación y comercialización del producto de manera competitiva.

La crisis financiera está asociada al enfrentamiento interno entre los socios, al retiro del operador Big Group, el robo de la sal y las huelgas realizadas por los trabajadores reclamando algunos derechos que según ellos les han sido vulnerados.

La deuda de la empresa asciende a más de 40 mil millones de pesos, y en septiembre del año 2020, los socios de Sama decidieron liquidar de manera unilateral el contrato que mantenía la empresa operadora Big Group, porque no había cumplido con la meta de producción como la del año 2019 cuando proyectó 450 toneladas y solo lograron 211.000 cifra que no generaba utilidad.

## El proyecto

El proyecto que el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, radicó ante el secretario general de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture, establece mecanismos para el salvamento, capitalización y reactivación empresarial de las Salinas Marítimas de Manaure -Sama Ltda.-

La ley tiene por objeto establecer mecanismos para la recuperación y conservación de las Salinas Marítimas de Manaure - Sama Ltda, sociedad de economía mixta del orden territorial, como unidad de explotación económica, agente en la reindustrialización de la economía y fuente de generación de empleo y desarrollo social para el Departamento de La Guajira, a través de la implementación de medidas y mecanismos

de salvamento, reactivación empresarial y capitalización por parte de la Nación.

Como mecanismos de alivio financiero y salvamento, se somete a las Salinas Marítimas de Manaure -Sama Ltda., al régimen de insolvencia previsto en la ley 1116 de 2006 y sus modificaciones vigentes.

En el citado proyecto se autoriza a la Nación para capitalizar en efectivo, especie o mediante cualquier mecanismo de fortalecimiento patrimonial, a cambio de cuotas sociales, a la sociedad de economía mixta, denominada Salinas Marítimas de Manaure Sama Ltda., cuyo objeto principal es la administración, fabricación, explotación, transformación y comercialización de las sales que se producen en las salinas marítimas del municipio de Manaure, La Guajira, hasta por un monto equivalente a sesenta y un mil millones de pesos Mcte. (\$61.000.000.000).

Además, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público apropiará los recursos a los que hace referencia el artículo, y a través del mecanismo de distribución, los trasladará a la sección presupuestal del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para llevar a cabo la respectiva capitalización.

El costo fiscal adicional que se genere para la capitalización a la que se refiere el presente artículo, se atenderá contra el espacio fiscal del Marco de Gasto de Mediano Plazo vigente del Sector Comercio, Industria y Turismo, en concordancia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en la respectiva vigencia que se realicen las operaciones presupuestales, sujeto a la debida sustentación técnica y financiera y a la disponibilidad presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las capitalizaciones de que trata el presente artículo no podrán destinarse a cubrir déficit operativo perma-

nente, y por tanto, deberán estar destinadas a la inversión en capital de trabajo, la sofisticación de los procesos industriales, la reconversión tecnológica y, en general, al fortalecimiento de los medios de producción.

En el artículo sobre participación y cuotas sociales en favor de la nación, se indica que los aportes que realice el Gobierno nacional, a través de cualquiera de sus entidades, bien sean estos en aportes en especie o aportes líquidos, deberá garantizar que en la división de las cuotas sociales, la Nación cuente con al menos un 50,1% de dichas cuotas dentro de la sociedad de economía mixta, denominada Salinas Marítimas de Manaure Sama Ltda., las cuales serán representadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien ostentará la titularidad de las mismas, y por ende la representación en los órganos de Gobierno corporativo de la sociedad.

Además, La sociedad Salinas Marítimas de Manaure Sama Ltda., conservará su naturaleza como sociedad de economía mixta, así como el régimen dado a sus actos en el acto de creación, sin importar el porcentaje de participación accionaria pública en el capital social.

En lo que tiene que ver con los requisitos para formalizar la capitalización, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá adelantar un diagnóstico financiero, técnico y legal de la sociedad que permita validar el estado actual y la viabilidad futura de la entidad, incluyendo la sostenibilidad financiera de la misma. Este diagnóstico podrá realizarse con el apoyo de instituciones idóneas, públicas o privadas, contratadas para el efecto según las normas de derecho privado. En el marco del diagnóstico, y con el fin de determinar la relación de intercambio producto de la capitalización, se deberá realizar la respectiva valoración de las cuotas sociales y aportes del Gobierno nacional con base en métodos y estudios técnicos de valoración generalmente aceptados.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo deberá gestionar y obtener del máximo órgano social de las Salinas Marítimas de Manaure Sama Ltda., la aprobación de las modificaciones estatutarias requeridas para la capitalización y la distribución y asignación de las cuotas sociales que correspondan a la Nación, de conformidad con el Código de Comercio y las normas vigentes que regulan la materia.

De igual manera, realizará los ajustes de gobierno corporativo que considere necesarios para garantizar la efectiva participación del Gobierno nacional en los órganos de decisión. La junta directiva de la sociedad cual podrá estar compuesta por un número impar de miembros principales sin suplentes.

Para efectos de la aprobación del máximo órgano social de la sociedad de economía mixta, el Gobierno nacional adelantará el proceso de concertación y coordinación que le permita a aquel disponer de toda la información relativa a la modificación de cuotas sociales.

Previo a la capitalización se deberá contar con la disponibilidad presupuestal y la recomendación de la Comisión Intersectorial para el Aprovechamiento de Activos Públicos.



El ministro de Comercio Germán Umaña radicó la iniciativa en la Cámara de Representantes.

En zona norte los vientos alcanzan hasta los 40 km/h

# Alertan por ola de calor en municipios del sur de La Guajira con temperaturas de más de 37 °C

Las condiciones meteorológicas durante los últimos días han tenido un comportamiento mayormente estable y así continuará durante lo que resta de la semana teniendo y resaltando en particular que se continuará con tiempo mayormente seco no se descartan lluvias ligeras en los sistemas montañosos de la Sierra Nevada y Serranía del Perijá.

Los vientos tendrán comportamiento dentro de los rangos normales para la época, sin embargo hacia la zona norte del departamento de La Guajira las velocidades sostenidas podrían alcanzar hasta los 40 km/h.

Las temperaturas más altas esperadas se podrían registrar hacia municipios del sur de La Guajira con 37 °C como máxima a la sombra, con sensación térmica de más de 40 grados.

Los cielos que tendremos en la península estarán entre mayormente soleado a ligeramente nublado.

Aún presente el fenómeno del niño pero con tendencia a debilitarse en los próximos meses, para mitad de año estaríamos en condiciones neutrales esto significa sin presencia del fenómeno de El Niño ni de La Niña, sin embargo a partir del mes de agosto

## DESTACADO

Según los pronósticos, hay que prepararse desde ya para afrontar una probabilidad de que llegue La Niña para el segundo semestre del año, lo que sería una decisión muy acertada.



Los cielos en la península están por estos días entre mayormente soleado a ligeramente nublado.

del año donde se podrían registrar precipitaciones por encima del normal histórico durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y parte de diciembre.

Hay que prepararse desde ya para afrontar una probabilidad de que llegue La Niña para el segundo semestre del año, lo que sería una decisión muy acertada.



Samuel Lanao y el embajador israelí esperan que esta alianza contribuya al desarrollo sostenible de La Guajira.

## Proyectos conjuntos para acceso al agua Corpoguajira y embajada de Israel buscan cooperación para abordar desafíos ambientales

El director general de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), Samuel Lanao Robles y el embajador de Israel, Gail Gadacon, se reunieron para discutir acciones de cooperación interinstitucional.

El objetivo principal del encuentro fue explorar la viabilidad de implementar proyectos conjuntos relacionados con trabajos de acceso al agua en comunidades

vulnerables, sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión de residuos sólidos en la región.

Durante la reunión, ambas partes acordaron establecer una mesa de trabajo en la que participarán sus equipos técnicos, lo cual servirá como plataforma para identificar áreas de colaboración concretas y diseñar estrategias para la implementación efectiva de los proyectos propuestos.

La colaboración entre Corpoguajira y la embajada de Israel representa una oportunidad significativa para abordar desafíos ambientales claves en la región, aprovechando la experiencia y tecnología de dicho país en áreas como la gestión del agua y la innovación en el tratamiento de residuos. Se espera que esta alianza contribuya al desarrollo sostenible de La Guajira y al bienestar de sus comunidades.

## DESTACADO

Se busca implementar proyectos conjuntos relacionados con trabajos de acceso al agua en comunidades vulnerables, sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión de residuos sólidos en la región.

### Publicación de Tarifas A partir del mes de Marzo de 2024

De conformidad con la Resolución CRA 720 de 2015



Costos: CCS \$ 3.244 CLUS \$ 2431 CDF \$ 33.510  
CBLS \$ 13.179 CRT \$ 267.353 CTL \$ 7.721

Fecha de los Indices (IPC - Diciembre 2023, IPCC - Diciembre 2023, IOEXP - Diciembre 2023, SMLMV 2024)

#### Suscriptores sin Aforo

ESTRATO/USO	TRA	TC	TLU	TBL	TRT	TDF	TL	TA	TF SIN SYC	FCS	TFS
Estrato 1	0,0820	3.244	2.431	13.179	22.467	2.816	649	0	44.786	-0,70	13.436
Estrato 2	0,0893	3.244	2.431	13.179	24.410	3.060	705	0	47.028	-0,40	28.217
Estrato 3	0,0934	3.244	2.431	13.179	25.520	3.199	737	0	48.309	-0,15	41.063
Estrato 4	0,1038	3.244	2.431	13.179	28.295	3.547	817	0	51.513	0,00	51.513
Estrato 5	0,1266	3.244	2.431	13.179	34.400	4.312	994	0	58.560	0,50	87.840
Estrato 6	0,1557	3.244	2.431	13.179	42.171	5.286	1.218	0	67.529	0,60	108.046
PP1 Comercial	0,0633	3.244	2.431	13.179	17.471	2.190	505	0	39.020	0,50	58.530
PP2 Comercial	0,1266	3.244	2.431	13.179	34.400	4.312	994	0	58.560	0,50	87.840
PP3 Comercial	0,1900	3.244	2.431	13.179	51.330	6.434	1.482	0	78.100	0,50	117.150
PP4 Comercial	0,2533	3.244	2.431	13.179	68.259	8.556	1.971	0	97.640	0,50	146.460
PP1 Industrial	0,1557	3.244	2.431	13.179	42.171	5.286	1.218	0	67.529	0,30	87.788
PP2 Industrial	0,2076	3.244	2.431	13.179	56.048	7.025	1.619	0	83.545	0,30	108.609
PP3 Industrial	0,2533	3.244	2.431	13.179	68.259	8.556	1.971	0	97.640	0,30	126.932
PP Oficial	0,2533	3.244	2.431	13.179	68.259	8.556	1.971	0	97.640	0,00	97.640

#### Componentes de la Tarifa para Suscriptores con Aforo Base

ESTRATO/USO	TRA	TC	TLU	TBL	TRT	TDF	TL	TA	TF SIN SYC	FCS	TFS
GP Com	1,0000	3.244	2.431	13.179	267.896	33.578	7.737	0	328.065	0,50	492.097
GP Ind	1,0000	3.244	2.431	13.179	267.896	33.578	7.737	0	328.065	0,30	426.484
GP Of	1,0000	3.244	2.431	13.179	267.896	33.578	7.737	0	328.065	0,00	328.065

#### Componentes de la Tarifa para Suscriptores Predio Desocupado

ESTRATO/USO	TRA	TC	TLU	TBL	TRT	TDF	TL	TA	TF SIN SYC	FCS	TFS
Estrato 1	0,0000	3.244	2.431	13.179	0	0	0	0	18.854	-0,70	5.656
Estrato 2	0,0000	3.244	2.431	13.179	0	0	0	0	18.854	-0,40	11.312
Estrato 3	0,0000	3.244	2.431	13.179	0	0	0	0	18.854	-0,15	16.026
Estrato 4	0,0000	3.244	2.431	13.179	0	0	0	0	18.854	0,00	18.854
Estrato 5	0,0000	3.244	2.431	13.179	0	0	0	0	18.854	0,50	28.281
Estrato 6	0,0000	3.244	2.431	13.179	0	0	0	0	18.854	0,60	30.166
PP1 Comercial	0,0000	3.244	2.431	13.179	0	0	0	0	18.854	0,50	28.281
PP2 Comercial	0,0000	3.244	2.431	13.179	0	0	0	0	18.854	0,50	28.281
PP3 Comercial	0,0000	3.244	2.431	13.179	0	0	0	0	18.854	0,50	28.281
PP1 Industrial	0,0000	3.244	2.431	13.179	0	0	0	0	18.854	0,30	24.510
PP2 Industrial	0,0000	3.244	2.431	13.179	0	0	0	0	18.854	0,30	24.510
PP3 Industrial	0,0000	3.244	2.431	13.179	0	0	0	0	18.854	0,30	24.510
PP1 Oficial	0,0000	3.244	2.431	13.179	0	0	0	0	18.854	0,00	18.854
PP2 Oficial	0,0000	3.244	2.431	13.179	0	0	0	0	18.854	0,00	18.854
PP3 Oficial	0,0000	3.244	2.431	13.179	0	0	0	0	18.854	0,00	18.854

En ocho sedes ya confirmadas

## Riohacha, Cartagena y Valledupar, sedes de fase regional y final nacional de los Juegos Interscholásticos 2023

Atendiendo su compromiso con el desarrollo y posicionamiento del deporte escolar en Colombia, y con una inversión total de 19.500 millones de pesos, el Ministerio del Deporte anunció el cronograma de la fase regional y final nacional de los Juegos Interscholásticos Nacionales, en su vigencia 2023.

Así las cosas, los estudiantes de las categorías prejuvenil y juvenil, en las ramas masculina y femenina, que hayan superado la instancia zonal y departamental, enfrentarán ahora la fase regional del 3 al 14 de abril, en ocho sedes ya confirmadas, de acuerdo a cada región del país.

En ese sentido, la zona centro-sur, la acogerá el municipio de Rivera, Huila; centro-oriente se disputará en Cúcuta, Caribe 1 tendrá lugar en Riohacha, Caribe 2 en Cartagena y la zona Pacífico se llevará a cabo en

Pasto. Sumado a ello, Pereira será sede del Eje Cafetero, Amazonía se disputará en Bogotá y quienes compitan por la región Orinoquía se trasladarán a Yopal.

Los vencedores de esta fase regional, competirán en la final nacional, que se desarrollará entre el 16 y el 28 de abril, en Bogotá y Valledupar. En ambas instancias, se prevé la participación de más de 12.000 personas, entre deportistas, delegados, oficiales y jueces.

Tirso Zorro Guio, director (e) de Fomento y Desarrollo de la entidad, instó a los entes departamentales y a las instituciones educativas a participar activamente de las acciones encaminadas al desarrollo de estas justas deportivas. Este es un proceso que tuvo una masiva participación. Más de 400 mil jóvenes inscritos demuestran cómo el deporte y la actividad física son pilares fundamentales en



Los vencedores competirán en la final nacional que se desarrollará entre el 16 y el 28 de abril.

la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes, futuros talentos del país.

Cabe resaltar que en la fase regional nacional y la final nacional del Programa

Juegos Interscholásticos Nacionales 2023, solo podrán participar los estudiantes/deportistas, docentes/entrenadores, docentes/asistentes, instituciones educa-

tivas y organizaciones que atienden deportistas con discapacidad, que se encuentran inscritos y reportados en la plataforma de inscripción 2023.

## Villanueva Eileen Carolina Hernández Acosta, tomó posesión como Juez de Valledupar en provisionalidad

La profesional villanuevera Eileen Carolina Hernández Acosta tomó posesión como Juez de Valledupar en provisionalidad, en ceremonia que presidió el alcalde de la capital del Cesar, Ernesto Orozco.

Es de recordar que Hernández Acosta es egresada de la Universidad Santo Tomás de la ciudad de Bucaramanga – Santander y es especialista en derecho administrativo de la Universidad Sergio Arboleda, sede Santa Marta.

“Es un sueño cumplido, es una nueva oportunidad la cual me dio Dios de poder subir un peldaño en mi carrera profesional, como Jueza Once Administrativo del



Eileen es egresada de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga y es especialista en derecho administrativo.

Circuito de Valledupar en donde seguiré demostrando mis capacidades dentro de este proceso”, señaló Hernández Acosta.

Dedicó este nombramiento a mis padres Luisa Acosta Bolaños y de manera especial a mi padrino el recordado jurista Álvaro Rodríguez Bolaños que sé que desde el cielo me abrió esa puerta para llegar hasta donde hoy estoy, sostuvo la nueva Jueza.

Con experiencia de 13 años en la Rama Judicial iniciando en el año 2011 en el cargo de escribiente de la Secretaria del Tribunal Administrativo del Cesar, donde desempeñó otros cargos como Oficial Mayor de

la misma Corporación.

Luego Auxiliar Judicial de despacho del magistrado Carlos Alfonso Guecha Medina, después ascendida a abogada Asesora del magistrado Carlos Mario Arango.

Por último señaló que este juzgado fue creado dado a la gran cantidad de procesos administrativos que tiene la jurisdicción, por eso una de las metas es poder administrar justicia con transparencia y en equidad, tratando de evacuar la mayor cantidad de procesos administrativos que están mora y así poder brindarle a la ciudadanía el servicio de justicia de manera más oportuna.

## URT procesó más de 100 solicitudes de restitución en el corredor minero del Cesar en lo que va de 2024

La Dirección Territorial Cesar-La Guajira de la Unidad de Restitución de Tierras (URT) ha asumido con interés prioritario los casos de víctimas que reclaman el restablecimiento de sus derechos en zonas de actividad extractiva en el centro del Cesar. Este reimpulso en las labores de la entidad dentro del denominado corredor minero del Departamento obedece a lineamientos dados en el Gobierno del Cambio, que centran el interés

en las víctimas del conflicto armado.

Así, llama la atención que, en lo que va de este año, la URT ha procesado más de 100 nuevas solicitudes de restitución que, una vez admitidas, activaron la etapa administrativa con análisis previos y estudios de inicio. Estos trámites corresponden a reclamaciones de víctimas de despojo y/o abandono forzado en las comunidades campesinas de Mechoacán y El Prado, ubi-

cadas en el municipio de La Jagua de Ibirico, uno de los más golpeados por el conflicto en el país.

En el pasado, estos casos emblemáticos de reclamación de tierras terminaron con decisiones de fondo negativas a los intereses de las víctimas, muchas veces por la poca prioridad que se le daba en anteriores administraciones a asuntos relacionados con la actividad minera. Pero esto cambió desde la llegada del presidente Petro,

con un modelo de Gobierno que orientó la misionalidad de la entidad, y eliminó cualquier dependencia con la política extractivista. Por el contrario, centró el interés en las víctimas y en sus justos reclamos de restitución.

Como ejemplo de ello, justamente, está la atención prioritaria que la Unidad ha dado al campesinado reclamante de las parcelaciones Mechoacán y El Prado. Astrid Navarro, directora territorial de la URT para

los departamentos de Cesar y La Guajira, indicó que en menos de dos meses se han logrado importantes avances en dichos casos. En ellos, la entidad apuesta por la justicia a través del proceso de restitución de tierras en ruta individual.

“Las parcelaciones de Mechoacán y El Prado fueron abandonadas forzosamente desde el año 2002, un tiempo en el que en el centro de César se agudizó la violencia por causa del conflicto armado. En la actualidad, la gestión de la Unidad de Restitución de Tierras en esta zona del Departamento avanza a pasos acelerados.

La entidad lamenta que no haya hecho uso del conducto regular

## Sayco cumple con sus obligaciones con el maestro Jean Carlos Centeno

La Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, Sayco, informa a la opinión pública con respecto a las recientes declaraciones del maestro Jean Carlos Centeno en sus redes sociales, en aras de la verdad y de la responsabilidad que le asiste en cumplimiento de sus obligaciones que, puntualmente hace entrega al maestro Centeno de todos los reconocimientos económicos a que tiene derecho como autor y/o compositor de obras musicales, así como los que estatutariamente se le reconocen por bienestar social.

Sayco aclara que a la fecha no ha recibido solicitud formal de su parte,

relacionada con posibles inconformidades sobre sus liquidaciones de derechos patrimoniales de autor por el uso de las 84 obras documentadas en la sociedad, ni sobre ningún otro aspecto sobre su interacción con Sayco, por lo que esa entidad lamenta que no haya hecho uso del conducto regular para allegar a la sociedad cualquier solicitud o reclamación, acciones legítimas y legales a las que le asiste el derecho por demás al reconocido maestro, mismas que en muchas oportunidades ha ejercitado, y en las que ha encontrado oportunas e idóneas respuestas.

Por respeto al maestro y debido a la reserva que di-



Presidente de Sayco, Rafael Manjarrez Mendoza.

cha información tiene, Sayco advierte que se abstiene de revelar a cuánto ascienden sus liquidaciones, sin embargo, es importante informar que sólo en el año

inmediatamente anterior (2023), se le liquidaron millones... cifras que han venido aumentando año a año por el uso de las obras que ha documentado en esa Sociedad.

“Jean Ca’, como cariñosamente le decimos sabe que cuenta con mi disposición tanto personal, como en mi rol de presidente para tratar con él, cualquier tema, en procura de buscar soluciones, siempre ha sido la dinámica que establecen los estatutos de esta empresa autoral, como en otras oportunidades ha ocurrido”, aseguró el presidente de Sayco, Rafael Manjarrez Mendoza.

Es connatural del ser

humano luchar por sus derechos, pero es del hombre prudente hacerlo con hechos reales y concretos, por eso, Sayco invita al maestro a analizar los temas personalmente como corresponde entre partes confiables.

Por último, la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, Sayco, hace un llamado a la prudencia y a la coherencia de todas aquellas personas que de manera espontánea expresan su solidaridad con los autores, para que antes de emitir juicios infundados contra la gestión de Sayco y/o sus directivas, se documenten para no dar lugar a la desinformación.

Aseguró que las contribuciones de dinero recibidas eran lícitas

## Nicolás Petro se retracta y dice que fue presionado a declarar en contra de su padre

Nicolás Petro, acudió este jueves 14 de marzo al Tribunal Superior de Barranquilla para rendir declaraciones ante la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes.

Petro Burgos fue llamado a declarar en relación a la investigación por la presunta entrada de fondos irregulares en la campaña ‘Petro Presidente’.

Tras culminar su visita ante la Comisión de Acusación, Nicolás Petro Burgos se retractó de todo lo que le dijo en el pasado al fiscal Mario Burgos. Aseguró que las contribuciones de dinero recibidas eran lícitas, pero que él las usó para



Nicolás dijo que en los próximos días hará público los ultrajes y abusos de los que fue víctima junto a su pareja.

gastos personales.

En un video publicado en redes sociales Nicolás Petro declaró “acabo de entregar por escrito ante la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes los verdaderos hechos en lo que se refiere a la campaña presidencial de mi padre y quienes lo rodearon.

Esta es mi única verdad, la entrego y la hago pública al país para aclarar y desglosar el contexto de lo que realmente sucedió.

Yo fui presionado para declarar en contra de mi padre tal como se evidencia en el interrogatorio ilegalmente filtrado en el que conti-

nuamente me preguntaban por él sin tener competencia para ellos tiene rodearon mi detención arbitraria sembrar una cizaña para ponerme en contra de mi propio padre ahí”.

Asimismo, señaló que “yo entendí que todo esto se trata de un tema más político que jurídico de hecho durante la negociación del principio de oportunidad en fiscal Mario Burgos me dijo que a cambio no iba a pedir una medida de aseguramiento en cárcel para mí sino una detención domiciliaria y que así podría haber nacer a mí.

Informo que en los próximos días haré público cada uno de los ultrajes abusos arbitrariedades de los que fuimos víctima mi pareja y yo durante el procedimiento ilegal de mi captura, mi detención y los días posteriores a mi libertad”.

El excandidato presidencial llorando dijo que tenía cáncer terminal

## Juez halló responsable a Rodolfo Hernández en el caso conocido como Vitalogic



El juez décimo penal de Bucaramanga determinó que Rodolfo Hernández, es responsable de los delitos imputados.

Por el sonado caso de corrupción, conocido como Vitalogic, el excandidato a la presidencia de Colombia, Rodolfo Hernández, fue hallado responsable del cargo de interés indebido en la celebración de contratos.

El juez décimo penal del circuito de la capital de Santander determinó que Hernández, es responsable de los delitos que le fueron imputados, cuando se desempeñó como alcalde de Bucaramanga y miembro de la junta directiva de la Empresa de Aseo de Bucaramanga.

Esto desde que se circuló la versión de que uno de sus hijos, Luis Carlos Her-

nández, había pactado una coima de 100 millones de dólares como comisión por adjudicar un contrato para el tratamiento de las basuras.

Hernández alegó que sí había presionado para que se resolviera el problema de las basuras a través de la adopción de un mecanismo para tratar las basuras ante los problemas para seguir con las operaciones del relleno sanitario El Carrasco.

Explicó que era su papel como alcalde de Bucaramanga, pero no se reunió con funcionarios de la Empresa de Aseo (Emab) para que se concediera un contrato de asesoría a un par-

ticular llamado Jorge Hernán Alarcón Ayala.

Los testimonios de José Manuel Barrera Arias, exgerente de la compañía, y de otros funcionarios como César Fontecha, pesaban en contra de Hernández.

El excandidato lloró al finalizar su intervención en medio de la audiencia de alegatos dentro del proceso penal por el entramado de corrupción conocido como el caso Vitalogic.

Tras hacer una vehemente defensa de su gestión desarrollada cuando se desempeñó como alcalde de Bucaramanga, irrumpió en lágrimas, revelando que tiene ‘cáncer terminal’.

Cada día se suman más concursantes: Rodolfo Molina

## Fundación Festival de la Leyenda Vallenata anuncia lo correspondiente a los desfiles de piloneras

Inicialmente, el 30 de abril se llevará a cabo el desfile de piloneras en las categorías infantil y juvenil, partiendo del colegio Alfonso López y concluyendo en el monumento Pedazo de Acordeón. Hora de encuentro, 2:00 p.m.

El Desfile de Piloneras en la categoría mayor será el 1° de mayo saliendo del colegio Alfonso López, hasta el Parque de la Leyenda Vallenata 'Consuelo Araujonoguera'. Hora de encuentro, 1:00 p.m.

Sobre este acontecimiento multitudinario, el presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata Rodolfo Molina Araujo señala: "El desfile de piloneras cada año suma más con-

cursores para continuar con el rescate de esta danza tradicional de Valledupar. Hace 30 años que se realiza este desfile, primero de mayores y luego se le añadieron las categorías juvenil e infantil. Gracias a todos por ser fieles a esta tradición que nos llena de orgullo al lado de la inmensa familia festivalera".

También se reseñan los escenarios donde se llevarán a cabo las competencias del 57° Festival de la Leyenda Vallenata en homenaje a Iván Villazón, 'La Voz Tenor del Vallenato'.

Plaza Alfonso López, Acordeón Profesional; Parque de los Algarrobbillos, Acordeonera Mayor y Acordeón Aficionado; Fe-



Hace 30 años que se realiza este desfile, primero de mayores y luego se le añadieron las categorías juvenil e infantil.

ria Ganadera Pedro Castro Monsalvo, Canción Vallenata Inédita; Centro Recreacional La Pedregosa, Acordeón Juvenil, Acordeonera Menor y Acordeón Infantil; Centro Comercial Unicentro, Piqueria mayor y menor. Inscripciones: Las inscripciones para los distintos concursos estarán abiertas hasta el viernes cinco de abril a las 6:00 de la tarde y se reciben de manera presencial en las oficinas de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, ubicadas en la Carrera 19 No. 6N - 39 de Valledupar, también a través de correo certificado o en el correo electrónico: inscripcionesfesvallenato@gmail.com

Es comunicadora social de la Universidad de La Sabana

## La escritora guajira Vicenta Siosi es la invitada de 'Leer el Caribe 2024'

Vicenta Siosi, escritora guajira de origen wayuu, es la invitada a la vigésima primera edición de 'Leer el Caribe'. Este programa es adelantado de manera conjunta por las áreas culturales del Banco de la República en Riohacha, Cartagena, San Andrés, Montería, Sincelejo, Barranquilla, Santa Marta y Valledupar. Con 'Leer el Caribe' se busca incentivar en niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y privadas el interés por conocer y explorar las obras de escritores de la región.

Vicenta Siosi es miembro del clan Apushaina de la etnia wayuu. Es comunicadora social de la Universidad de La Sabana, especialista en Planificación del desarrollo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y magíster en Escrituras creativas de la Universidad Nacional. Cuenta con más de 30 años de trayectoria como escritora y es una de las principales voces de la literatura indígena de Colombia. Se ha desempeñado también como periodista, documentalista y activista.

Esta es la primera vez que una mujer indígena es invitada a 'Leer el Caribe' en sus 20 ediciones. Igualmente, es la primera vez que el departamento de La Guajira cuenta con una representación en este programa de fomento a la lectura que ha homenajeado a grandes nombres como Rómulo Bustos, Alonso Sánchez Baute, Oscar Collazos y Fanny Buitrago, entre otros.

Dentro de la programa-

ción de 'Leer el Caribe', las instituciones educativas que lo soliciten podrán participar de los talleres de formación a docentes de lengua castellana con el escritor y gestor cultural Edgar Alfonso "Poncho" Camargo Peralta, así como del encuentro presencial para que estudiantes y docentes compartan una experiencia significativa junto con la autora. Para más información e inscripciones, puede comunicarse a banrepculturalrioehacha@banrep.gov.co.

### Trayectoria

En 1992, la Universidad de La Guajira publicó su cuento Esa horrible costumbre de alejarme de ti, que fue posteriormente reproducido en el diario El Tiempo; a partir de allí, sus escritos han trascendido fronteras y lenguas. Para destacar, cuatro de sus cuentos están reunidos en la antología Hermosos invisibles que nos protegen, publicado por la Universidad de Pittsburgh. Su séptimo libro, Cerezas en verano, fue editado por la Universidad del Valle, en 2017, y publicado en danés por la editorial Aurora Boreal de Dinamarca, en 2020. La revista Siècle 21 tradujo al francés su cuento El bebé duerme. De Paul University, en su revista Diálogos, publicó en inglés su carta dirigida al entonces presidente Juan Manuel Santos en defensa del río Ranchería. La revista Latin American Literature Today, de la Universidad de Oklahoma, publicó en inglés su cuen-

to No he vuelto a escuchar los pájaros y, recientemente, la editorial Norma lanzó una edición de su fábula La señora iguana en escritura braille.

Los escritos de Vicenta Siosi recogen la cosmogonía, las vivencias y los anhelos del pueblo wayuu, desde una narrativa íntima y testimonial. Sus relatos -puestos en voces de animales, plantas, humanos y espíritus- son una puerta de entrada a los mitos, leyendas, costumbres y cotidianidades del ser wayuu. Defensora de sus tradiciones, ha publicado cinco de sus libros igualmente en wayunaiki, razón por la cual en 2019 fue homenajeada en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara por su aporte a la conservación de las lenguas nativas.



Vicenta Siosi, escritora guajira de origen wayuu.



Multitudinario, así son los conciertos donde se presenta el cantante vallenato por los distintos escenarios del mundo.

## Serán más de 20 conciertos Cantante Jorge Celedón ratifica su liderazgo internacional en el vallenato con su tour por 10 países

El cantante villanuevero Jorge Celedón inició su tour musical con más de 20 conciertos en 10 países ratificando su liderazgo internacional en el mundo vallenato. Así está programada su agenda musical:

### Tour por 10 países

#### Abril

Viernes 12 de abril:	Guayaquil - Ecuador
Sábado 13 abril:	Quito - Ecuador
Sábado 13 abril:	Salcedo - Ecuador
Sábado 20 de abril:	Centro de Convenciones - Ciudad de Panamá

#### Mayo

Viernes 3 de mayo:	Monterrey - México
Sábado 4 de mayo:	Monterrey - México
Viernes 10 de mayo:	Castillo San Miguel - Tenerife - España
Domingo 12 de mayo:	Palacio Vistalegre - Madrid - España
Viernes 17 de mayo:	Sala Canal - Valencia - España
Domingo 19 de mayo:	VB Space - Alicante - España
Lunes 20 de mayo:	Poble Espanyol - Barcelona - España
Viernes 24 de mayo:	Sala Santana - Bilbao - España
Sábado 25 de mayo:	Barcelona - España

#### Junio

Sábado 15 de junio:	Santo Domingo - República Dominicana
---------------------	--------------------------------------

#### Julio

18, 19 y 20	Tour musical por Estados Unidos
-------------	---------------------------------

El operativo fue adelantado por el Ejército

## Incautan más de 1000 galones de combustible en la Alta Guajira y capturan a tres personas

Varias personas capturadas y más de mil galones de gasolina de contrabando fueron incautados por tropas del Grupo Blindado Medio 'Gral. Gustavo Matamoros D' Costa', logrando debilitar las economías ilícitas de los Grupos Delincuenciales del departamento de la Guajira.

La acción se presentó a 10 kilómetros del casco urbano del municipio de Uribia hacia el sector que conduce al Cerro de la Teta en la Alta Guajira, en medio de las labores de vigilancia y control que se adelanta por parte de uniformados del Ejército Nacional en zona de frontera.

Los soldados de esta unidad militar luego de recibir información de inteli-

gencia por medio de fuentes humanas, realizaron tareas de reconocimiento donde se observó un vehículo tipo camión, el cual llevaba en la parte de la carrocería varias canecas que al ser revisadas, estas contenían más de mil galones de gasolina, se le solicitaron las guías o facturas al propietario quien manifestó que no las portaba, razón por la cual fue incautado el hidrocarburo proveniente de la República de Venezuela.

Igualmente se logró la captura de tres personas extranjeras que iban en el vehículo, los cuales fueron puestos a disposición de la URI del municipio de Mai-cao, la gasolina que supera el valor de los sesenta



La gasolina, que supera los \$65.000.000 y el vehículo, quedaron a disposición de la Polfa.

y cinco millones de pesos (65.000.000) y el vehículo, quedaron a disposición de la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa) para su respectivo

procedimiento.

El Ejército Nacional de Colombia continuará adelantando operaciones militares para debilitar las

economías ilegales e invita a la comunidad a denunciar cualquier acto que atente contra la paz y la tranquilidad de la población.

Golpe dado por unidades de policía judicial

## Fueron capturados tres sujetos, incautada arma de fuego, municiones y recuperan una moto en Fonseca

La Policía Nacional a través de la Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Policía Guajira, en colaboración con el Ejér-

cito Nacional, mediante una diligencia de allanamiento y registro, capturó a tres personas por diferentes delitos, en Fonseca.

Mediante este procedimiento adelantado en el municipio de Fonseca, unidades de policía judicial a través de una diligencia

de allanamiento y registro, capturaron a tres personas, una de estas en situación de flagrancia, por el delito de porte ilegal de armas de

fuego, las otras por orden judicial por los delitos de hurto calificado y agravado y violencia intrafamiliar.

Dentro de las personas capturadas se encuentra alias 'Nico', reconocido en el municipio de Fonseca por el presunto delito de hurto en todas sus modalidades.

Las personas capturadas y elementos incautados fueron dejados a disposición de las autoridades competentes. La Policía Nacional continuará realizando actividades de control para la consolidación de la seguridad y convivencia ciudadana, invitando a la comunidad a que denuncie cualquier hecho delictivo a la línea 123 o al número único de su cuadrante.



Entre los capturados se encuentra alias 'Nico', reconocido en el municipio de Fonseca por el delito de hurto.



Como una carrera de la película 'Rápido y Furioso', un hombre que conducía un vehículo tipo tritón, fue capturado en medio de una persecución por parte de patrullas de la Policía Nacional, mototaxistas y carros particulares al parecer en un presunto hecho de arrollamiento a un conductor de una motocicleta en el sector de Rompoy de la calle 15 en el monumento de Francisco El Hombre.

La persecución inició en ese sector por toda la carrera 7H hasta llegar a los barrios Dividivi y Las Marías, cerca a la pista de salida a Valledupar, donde el conductor del automotor pierde el control cayendo a un costado de la vía, hecho que permitió que los uniformados procedieran a su captura.

La persecución inició por toda la carrera 7H

## En medio de una persecución en hechos confusos aprehendieron a conductor de tritón en Riohacha

### DESTACADO

*El hombre por conducir en exceso de velocidad casi arrolla a un motociclista y luego en el sector del barrio Entrerriós por poco arrolla a dos personas que transitaban por el andén.*

Según se pudo conocer al parecer este hombre, por conducir en exceso de velo-

cidad casi arrolla a un motociclista y luego en el sector del barrio Entrerriós por poco arrolla a dos personas que transitaban por el andén en medio de su intento por escapar de los uniformados de la Policía Nacional y los mototaxistas.

El hombre no sufrió lesiones fuertes, por lo que fue conducido hasta la Estación de Policía de Riohacha. Sin embargo, las autoridades competentes no se han pronunciado al respecto sobre este incidente y cuáles fueron los motivos de dicha captura y persecución.



La persecución inició en ese sector por toda la carrera 7H hasta llegar a los barrios Dividivi y Las Marías.

También se recuperaron dos camionetas en La Guajira

# Capturan a dos personas por porte ilegal de armas y tráfico de estupefacientes en tres procedimientos

La Policía Nacional en la Guajira, en la lucha frontal contra la comisión de delitos, capturó a dos personas en diferentes procedimientos de registro y allanamiento realizados en el Distrito de Riohacha, Maicao y Uribia.

Es así como la seccional de Investigación Criminal materializó estas diligencias judiciales, arrojando importantes resultados como lo es la captura de dos personas en flagrancia, la incautación de un arma de fuego marca Browning calibre 380, abundante munición de diferentes calibres y la recuperación de dos camionetas por hurto.

El anterior resultado se obtuvo con el fin de contrarrestar los delitos que afectan la seguridad ciudadana



Estas personas deben responder por porte de armas de fuego, tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

en estos municipios como lo es el homicidio, hurto y el tráfico de estupefacientes.

Estas personas fueron dejadas a disposición de las au-

toridades competentes, donde tendrán que responder por el delito de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego y tráfico, fabricación y



porte de estupefacientes.

El Departamento de Policía Guajira, invita a la ciudadanía a denunciar a la línea de emergencia 123 o al

celular del cuadrante de su jurisdicción, cualquier actividad sospechosa que afecte la seguridad y convivencia ciudadana.

Comunidad puede identificar esta señal y reportar cualquier incidente

## Realizan campaña de protección a la mujer frente a la violencia de género en La Guajira

Ante el creciente aumento de los delitos de violencia basada en género en el país, incluyendo la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y el feminicidio, así como el ataque con agentes químicos, surge la necesidad imperante de establecer mecanismos para alertar de manera oportuna a las autoridades ante situaciones que pongan en riesgo

la vida e integridad de las personas debido a la acción persistente y violenta de los agresores.

En respuesta a esta urgencia, los gestores de participación ciudadana de la Policía Nacional en coordinación con el área de infancia y adolescencia, integrantes del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrante,

realizaron la campaña de difusión de la señal 'Alerta de Auxilio', dirigida a prevenir las violencias basadas en género liderada por la Patrulla Púrpura de la Policía.

El objetivo de esta campaña es que las víctimas de este tipo de violencia, así como las autoridades, instituciones y la comunidad en

general, puedan identificar esta señal y reportar cualquier incidente de violencia ante la línea de emergencia 123 o informar el caso a funcionarios de la Policía Nacional.

A través de la difusión de la señal de auxilio en lugares de alta afluencia pública, como terminales de transporte, plazas de

mercado, parques principales e instituciones educativas, se busca fomentar una respuesta corresponsable, oportuna y eficaz por parte de la fuerza pública, autoridades, instituciones y la comunidad en general ante la identificación de este tipo de violencia.

Asimismo, esta iniciativa tiene como objetivo involucrar a la comunidad en la promoción de una cultura y conciencia de protección hacia la mujer y la familia, creando un entorno de solidaridad ciudadana en la protección de esta población vulnerable.



La campaña de difusión de la señal 'Alerta de Auxilio', dirigida a prevenir las violencias basadas en género.

Todos tenían orden de captura

## Capturan a tres personas por el presunto delito de extorsión, secuestro y homicidio en el Cesar

En desarrollo del Plan Ayaucacho, soldados la Décima Brigada del Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación lograron en las últimas semanas la captura de tres personas por los presuntos delitos de narcotráfico, extorsión y contrabando en el municipio de La Jagua de Ibirico y en la ciudad de Valledupar, Cesar.

En el corregimiento Palmitas, de La Jagua de Ibirico, se logró la captura por orden judicial de un sujeto por el delito de extorsión agravada; este individuo pertenecería a la subestructura Francisco José Mórolo Peñate, del Clan del Golfo, quien estaría encargado de realizar cobros extorsivos dentro de la región, a fin de financiar esta estructura criminal.

Así mismo, por orden judicial se realizó la captura de 2 sujetos en el barrio Villa Castro, de Valledupar, quienes estarían implicados

en el asesinato de un reconocido atleta de la ciudad de Montería, Córdoba, después de que esta persona participara en la media maratón de Valledupar, realizada el año anterior. Estos

sujetos enfrentan cargos por el delito de homicidio agravado en concurso heterogéneo y simultáneo.

Los capturados fueron dejados ante las autoridades judiciales competentes.



Los tres hombres fueron capturados por narcotráfico, extorsión y contrabando en La Jagua de Ibirico y Valledupar.

### AVISO

IMPORTANTE EMPRESA A NIVEL NACIONAL REQUIERE PARA CONTRATACION INMEDIATA ASESORES COMERCIALES PUERTA A PUERTA PARA LAS CIUDADES DE VALLEDUPAR, SAN JUAN, RIOHACHA, BOSCONIA, LA JAGUA DE IBIRICO Y MAICAO.

INTERESADOS ENVIAR HOJAS DE VIDA AL CORREO: COINPAZVPAR@HOTMAIL.COM O LLEVARLA EN RIOHACHA A LA CALLE 5 No. 10-95 Y EN SAN JUAN DEL CESAR A LA CARRERA 3 No. 4-46

Fue trasladado a una clínica de mayor complejidad en la ciudad de Santa Marta

## Estudiante de Uniguajira, sede Maicao, herido a bala al resistirse a un hurto, se recupera satisfactoriamente

Todo un éxito fue la operación que le realizaron en la cabeza, al joven Luis Mario Torres Prado, de 19 años de edad, estudiante del programa de Contaduría Pública de la Universidad de La Guajira sede Maicao, quien la tarde del miércoles fue intervenido quirúrgicamente.

Una fuente cercana a la familia de la víctima recordó que el universitario tenía una bala alojada en su cabeza, la cual lo mantenía en estado delicado, luego de resultar herido por resistirse a ser atracado.

Asimismo, se conoció que el joven fue remitido la mañana del miércoles de un centro clínico del municipio fronterizo de Maicao hacia



El joven universitario tenía una bala alojada en su cabeza y fue intervenido quirúrgicamente y ahora se recupera.

la ciudad de Santa Marta, donde fue practicada la cirugía. La operación demoró varias horas, pero al final los galenos que asistieron la operación notificaron que fue exitosa y en estos momentos se encuentra en recuperación.

Es de recordar que Torres Prado, resultó herido en la cabeza cuando se resistió al hurto de su celular en el momento que se encontraba departiendo con su novia en un parque que lleva por nombre Montelíbano en el centro del municipio fronterizo de Maicao la noche del sábado 9 de marzo.

Según el reporte del suceso ante las autoridades, dos sujetos a bordo de una

motocicleta los intimidaron, pero el joven se opuso al hurto siendo el parrillero quien desenfundó el arma de fuego y le disparó en dos oportunidades a la altura de la cabeza dejándolo tendido en el pavimento.

De inmediato su acompañante pide auxilio y algunos vecinos trataron de reanimarlo, logrando trasladarlo a un centro asistencial de la ciudad de Maicao en donde fue recluido en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), de ese momento la comunidad educativa, administrativos y profesores de la Uniguajira sede Maicao, han hecho eco de lo sucedido y piden que se haga justicia ante este hecho lamentable.

La Policía tuvo que intervenir para evitar un linchamiento

## Hombre recibió fuerte golpiza por presuntamente hurtar elementos de valor en vivienda de El Molino

Una persona que ha sido identificada como Jorge Leonardo Romero Arciniega, de 28 años de edad natural de Fonseca, fue capturado por uniformados de la Policía Nacional en Villanueva luego de ser señalado como el presunto sujeto que ingresó a una vivienda a hurtar varios elementos de valor.

Este suceso se registró el pasado lunes en una vivienda en el municipio de El Molino, sur de La Guajira, cuando fue captado por las cámaras de seguridad de una vivienda del sector y la víctima lo señaló como el

responsable de ingresar a la vivienda y cometer el hurto.

Ante esta situación los vecinos del sector donde ocurrieron los hechos junto a la Policía Nacional lograron ubicarlo en el municipio de Villanueva, estos no tardaron en darle una fuerte golpiza y entregarlo a las autoridades para que responda por el presunto delito de hurto a un bien inmueble.

Según se pudo conocer, de la vivienda se habían hurtado una cadena de oro, una máquina de coser, un reloj de marca, zapatos, ropa, anillos de oro y otras



Jorge Leonardo Romero Arciniega, de 28 años de edad natural de Fonseca, está señalado de robar en una casa.

### DESTACADO

*Este sujeto está sindicado presuntamente de haberse hurtado una cadena de oro, una máquina de coser, un reloj de marca, zapatos, ropa, anillos de oro y otras prendas de valor.*

prendas de valor.

Los uniformados de la Policía Nacional tuvieron que intervenir para evitar un linchamiento. Hasta el momento las autoridades no se han pronunciado sobre este presunto hecho de hurto y los avances de las investigaciones para determinar las responsabilidades.

Cuatro horas estuvo cerrada la vía

## Levantán bloqueo en el kilómetro 69 de la vía Maicao Riohacha tras acuerdos entre la comunidad y Alcaldía

Luego de cuatro horas de permanecer bloqueada la carretera de la Troncal del Caribe a la altura del kiló-

metro 69 de la vía Maicao - Riohacha, por parte de estudiantes de la Institución Educativa Número 2 de la



La gestión de la Secretaria de Educación de Maicao, Alexandra Solano, permitió que se levantara el bloqueo.

comunidad indígena La Paz en jurisdicción del municipio fronterizo, lograron levantarlo tras acuerdos con la Administración municipal para la contratación de transporte escolar y nombramiento de profesores que hacen falta.

Ante la inquietud de los estudiantes y la comunidad de La Paz, la Secretaria de Educación de Maicao, Alexandra Solano, acudió hasta donde se encontraba la protesta en compañía del personero del municipio Edgar Quintana Rodríguez, para atender las exigencias de la población realizando una mesa de diálogo en la que se determinó que para el próximo lunes se podría iniciar el transporte escolar

### DESTACADO

*Luego de lograrse unos acuerdos para la contratación de transporte escolar y nombramiento de profesores que hacen falta, los manifestantes suspendieron el bloqueo.*

debido a que hay algunas inconsistencia en la póliza del contrato.

Ante este acuerdo y como garante de que se den los procesos la próxima semana el personero municipal, la comunidad de La Paz y

los estudiantes decidieron levantar el bloqueo de la vía, pudiéndose restablecer la movilidad vehicular en este tramo vial de la Troncal del Caribe, en espera de que se consiga la solución definitiva a esta problemática del transporte escolar y nombramiento de docentes.

Sin embargo, la comunidad estará muy pendiente a los resultados que se generen la próxima semana con relación a estos acuerdos ya que es una gran necesidad para que los niños, niñas y adolescentes que reciben clase en esta institución rural cuenten con todos los servicios educativos como garantías de sus derechos a educación de calidad.